



NORMAS DE USO DE LOS DESPACHOS INDIVIDUALES DE INVESTIGACIÓN DE LA BIBLIOTECA GENERAL SAN ISIDORO

Los despachos individuales son para uso específico de investigación, debiendo realizarse ésta con el material bibliográfico o documental existente en la Biblioteca General San Isidoro o conseguido a través de ella. Queda expresamente excluida la concesión de despachos para mecanografiado por ordenador.

- Se solicitará el uso rellenando el [formulario de petición de despachos individuales](#):
- Los solicitantes deberán disponer de la Tarjeta Universitaria Inteligente (TUI).
- La adjudicación de despachos se hará por orden de recepción de las solicitudes, y dentro del mismo orden se dará preferencia de asignación a los siguientes usuarios:
 - Internos
 - Externos
- Se concederá el uso de los despachos por un periodo de un mes, prorrogable en caso de que no haya usuarios en lista de espera.
- Si el solicitante es investigador externo deberá acreditar documentalmente la condición de tal, especificando el ámbito y motivo de su investigación, y adjuntar una carta de presentación de un profesor de la Universidad de León.
- Los usuarios becarios de investigación o alumnos de tercer ciclo deberán presentar un aval del director del trabajo de investigación, tesis, etc. **Modelo de aval**
- Se comunicará al solicitante la concesión o no del despacho por correo electrónico, indicándole, en su caso, el periodo de tiempo de uso del mismo. Si transcurridos 5 días de la notificación el despacho no se ocupa, el adjudicatario perderá su derecho y el despacho se adjudicará a otro usuario.
- El personal de Biblioteca del mostrador de Atención al usuario entregará la llave del despacho y al terminar su jornada, el usuario devolverá la llave en el mismo mostrador.

- Ante ausencias no justificadas de más de 5 días, se concederá el uso del despacho a otro usuario.
- La Biblioteca no se hace responsable de los objetos personales dejados en los despachos ni de la información guardada en el PC. Asimismo, se reserva el derecho de pedir responsabilidades por el mal uso de las instalaciones, equipos, material o documentación.